

Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 02/2016
CONSEJO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL**

En Santiago de Chile, a 18 de marzo de 2016, siendo las 14:25 horas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 19.928, sobre Fomento de la Música Nacional y en uso de las facultades señaladas en el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, contenido en el Decreto Supremo Nº 174, de 2011, del Ministerio de Educación, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, con la asistencia del Jefe del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes del CNCA, don Ignacio Aliaga Riquelme, quien preside y de los consejeros Rodrigo Velasco Alessandri, Clara Parra Moreno, Gladys Briceño Zaldívar, Carlos Cabezas Rocuant, Aliocha Solovera Roje, Juan Pablo González Rodríguez, René Calderón Hermosilla y Wladimir Carrasco Moscoso. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también el Secretario del Fondo, don Cristian Zuñiga Lucero y el abogado del Departamento Jurídico, Marcelo Valenzuela Vargas.

Tabla:

1. Observaciones Acta Sesión Ordinaria Nº1/2016.
2. Agenda participación en ferias MICSUR, MIDEM y WOMEX.
3. Ajuste presupuesto Política Sectorial.
4. Varios
 - a) Sesión extraordinaria 7 de abril / Sesión ordinaria 21 de abril.
 - b) Propuesta evaluadores para Concurso Público Convocatoria 2017.
 - c) Entrega informe actividades Iberorquestas 2015.
 - d) Ceremonia Premio Presidente de la República.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La Secretaría da inicio a la sesión dando la bienvenida a los consejeros.

1. Observaciones Acta anterior

El consejero Calderón solicita dejar en acta que respecto al Premio Luis Advis, su cuestionamiento no se realizó sobre la calidad del ganador sino acerca de la idoneidad del jurado seleccionador del premio.

A propósito de este tema, el consejero Solovera solicita que las bases del premio se publiquen con mayor antelación pues los compositores de música docta necesitan por la naturaleza del género, más tiempo para crear sus obras y postularlas.

Los Consejeros no realizan más observaciones al acta correspondiente a la sesión ordinaria Nº 01/2016 y por tanto, proceden a firmarla.

2. Agenda participación en ferias MICSUR, MIDEM y WOMEX

La Secretaría presenta las propuestas de bases para la participación de nuestro país en las ferias MICSUR, MIDEM y WOMEX, este diseño es producto de un trabajo conjunto con el Comité de Internacionalización del Consejo. El consejero Velasco explica el trabajo del Comité, señalando que se están estudiando las ferias a las que participar, en función de su impacto para la industria de la música nacional.

- Feria de mercados de industrias culturales de Sudamérica, MICSUR:

Para el desarrollo de este tema se encuentran presentes Elvira Correa Reymond del Comité Interministerial de Fomento para la Economía Creativa y Ramón Solís Muñoz, jefe de Asuntos Internacionales del CNCA.

Se indica que MICSUR es el primer mercado de industrias culturales de Sudamérica y que consiste en 4 días de actividades, que consideran, entre otros la realización de mesas de negocios, stands, showcases, desfiles y seminarios, orientados a la integración comercial de las naciones de Sudamérica, en el ámbito de las industrias creativas y culturales, que contará con la participación de delegaciones de productores, compradores (180) y vendedores (400) del sector, incluidas delegaciones de compradores extra-regionales (60). Su objetivo es profundizar las relaciones comerciales entre las empresas del sector de las industrias creativas y culturales de la región, esta edición se realizará en Bogotá, Colombia, entre los días 17 y 20 de octubre de 2016.

Se exponen a continuación los resultados de una encuesta realizada a los participantes de la versión 2014 de la feria, quienes consideraron, en su mayoría, satisfactoria su asistencia en cuanto al desarrollo de negocios.

A continuación se expone la propuesta para la participación en esta feria mediante la selección y envío de 6 delegados de la industria musical y 2 artistas y que tiene como objeto conformar la delegación de profesionales del sector de la música nacional que participará en la segunda edición de MICSUR, para lo cual se contará con un presupuesto de \$13.000.000.- (trece millones de pesos chilenos).

Esta convocatoria está destinada a personas, tanto naturales como jurídicas, cuyo perfil sea:

Comitiva de Industria: Agentes del sector musical (representantes de festivales, sellos discográficos, agencias de booking, plataformas virtuales entre otros) de Chile avocados a promover la industria en el país y en el extranjero.

Comitiva de Artistas: Músicos, solistas o agrupaciones, para realizar una presentación en vivo en uno de los showcase reservados para Chile.

Los objetivos específicos para esta feria son:

- Fomentar las relaciones comerciales en la región entre las empresas del sector musical.
- Apoyar las gestiones de internacionalización de la música nacional.
- Apoyar la presencia en instancias de capacitación e intercambio entre profesionales de la industria música local e internacional.

- Apoyar el showcase de dos artistas chilenos.

Esta convocatoria se realizará en dos modalidades, para la conformación de una comitiva de industria y una comitiva de artistas, los criterios de evaluación serán:

- Comitiva de Industria
 - Currículo: Evalúa las competencias y experiencia demostrada por el postulante en relación a su trayectoria y a las actividades propuestas a desarrollar. Tendrá una ponderación de 20%.
 - Plan de Trabajo: Evalúa la coherencia de las actividades que el postulante realizará en la feria o mercado al cual se está postulando, considerando la estrategia de internacionalización planteada en el proyecto. Tendrá una ponderación de 50%.
 - Calidad: Evalúa los atributos y características de la propuesta ya sea artística si se trata de agencias o sellos discográficos que trabajan catálogo o técnica si se trata de proyectos de industria musical de otra naturaleza (plataformas web, agencias de medios, etc.). Con una ponderación de 30%.
- Comitiva de Artistas
 - Currículo: Evalúa la experiencia demostrada por el postulante en relación a las actividades propuestas a desarrollar en la feria o mercado al que postula. Tendrá una ponderación de 20%.
 - Plan de Trabajo: Evalúa la coherencia de las actividades que el postulante realizará en la feria o mercado al cual se está postulando, considerando la estrategia de internacionalización planteada en el proyecto. Tendrá una ponderación de 20%.
 - Calidad: Evalúa el contenido integral del show en vivo a presentar en la feria o mercado. Tendrá una ponderación de 60%.

Los rangos de puntaje serán:

- 1 a 39: deficiente.
- 40 a 79: regular.
- 80 a 89: bueno.
- 90 a 100: muy bueno.

Los criterios de selección serán:

- Comitiva de Industria
 - 1.- De mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación.
 - 2.- Ante igualdad de puntaje se seleccionarán proyectos de regiones distintas a la Región Metropolitana.
 - 3.- Ante igualdad de puntaje, entre proyectos de regiones distintas a la región Metropolitana, se privilegiarán los proyectos con mejor puntaje en los criterios de Plan de Trabajo y Calidad (en ese orden).

- Comitiva de Artistas

- 1.- De mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación.
- 2.- Ante igualdad de puntaje se seleccionarán los proyectos de regiones distintas a la Región Metropolitana.
- 3.- Ante igualdad de puntaje, entre proyectos de regiones distintos a la región Metropolitana, se privilegiarán los proyectos con mejor puntaje en los criterios de Calidad y subsidiariamente de Plan de Trabajo.

El puntaje de selección para ambas modalidades será de 90 puntos.

El proceso de evaluación y selección estará a cargo de la Comisión de Especialistas que evalúa los proyectos de Ventanilla Abierta y de Ferias y Mercados Internacionales.

Los gastos que financiará el CFMN para esta convocatoria serán:

- Comitiva de Industria: Pasajes aéreos desde la ciudad de origen hasta la ciudad de la feria y alojamiento por 4 noches para 6 delegados.
- Comitiva de Artistas: Pasajes aéreos desde la ciudad de origen hasta la ciudad de la feria y alojamiento por 4 noches para dos artistas (solista o agrupación). En el caso de las agrupaciones, se financiarán los gastos de hasta 3 músicos por cada grupo. Si el grupo lo conforman más de 3 músicos, el seleccionado deberá financiar los gastos relativos al resto del grupo.

En función a que la participación en esta feria se realizará a través de una delegación multidisciplinaria financiada por el CNCA, los gastos totales que se financiarán a los seleccionados en esta convocatoria serán:

- Comitiva de Industria:

- Pasajes aéreos ida y regreso desde la ciudad de origen hasta la ciudad de la feria (incluye seguros e impuestos).
- Estadía en hotel por 4 noches (17 a 20 de octubre de 2016).
- Acreditación. Derecho a participar en Ruedas de Negocios, seminarios y/o Sesiones de Pitch.

- Comitiva de Artistas:

- Pasajes aéreos ida y regreso desde la ciudad de origen hasta la ciudad de la feria (incluye seguros e impuestos) para 3 músicos por agrupación.
- Estadía en hotel por 4 noches (17 a 20 de octubre de 2016) para 3 músicos por agrupación.
- Acreditación para un representante de cada agrupación artística, quien podrá participar en Ruedas de Negocios, seminarios y/o Sesiones de Pitch. Los artistas deberán designar dentro de los músicos que viajarán, a una persona que los represente en la delegación de industria y que pueda cumplir con un plan de trabajo de promoción del artista seleccionado.

Los consejeros discuten la propuesta haciendo hincapié en el cambio que implica aumentar el porcentaje del criterio de calidad versus el currículum, para incentivar las postulaciones de emergentes en la modalidad comitiva de artistas. El consejero Solovera critica el espacio de esta feria, eminentemente de negocios, que no favorece a la música docta y sólo a la música comercial. Los consejeros abordan el problema de la falta de políticas del consejo en la representación de los distintos géneros musicales.

ACUERDO N° 1: Los consejeros aprueban por unanimidad el diseño de bases para la participación en la feria MICSUR en los términos antes descritos y cuyo presupuesto total asciende a \$13.000.000.- (trece millones de pesos chilenos). Se deja constancia que en caso que la compra de los pasajes para los seleccionados exceda el presupuesto acordado en esta sesión, se faculta a la Secretaría para destinar los recursos necesarios para dar cumplimiento al presente acuerdo, debiendo previamente certificar la suma necesaria para ello.

- Ferias MIDEM y WOMEX, convocatorias 2016:

La Secretaría expone que, en función al trabajo del Comité de Internacionalización del Consejo, se ha determinado la participación de nuestro país en las ferias MIDEM, a realizarse en Cannes, Francia, entre el 3 y el 6 de junio de 2016 y WOMEX, que se efectuará en la ciudad de Santiago de Compostela, España, entre los días 19 a 23 de octubre del presente año.

A continuación la Secretaría argumenta la importancia de participar en estas instancias, indicando que MIDEM es la feria internacional de música más antigua del mundo. Se realiza cada año en la ciudad de Cannes, Francia y está orientada a la industria de la música, líderes de opinión y agentes que hoy forman parte de los cambios que experimenta el negocio. El CNCA participa en MIDEM desde el año 2009 con presencia a través de un stand de Chile y con participación de una comitiva que representa a la industria local y que es seleccionada por un comité de especialistas tras convocatoria abierta. A partir de esa fecha, el CFMN ha participado ininterrumpidamente hasta 2015, año en que por primera vez no hubo presencia chilena.

En segundo lugar, se indica que World Music Expo (WOMEX) es la feria de world music más importante del mundo con marcado énfasis en las músicas de raíz, popular tradicional y étnica. El evento internacional se realiza anualmente desde 1994 en varias de las principales ciudades europeas. Cada año asisten alrededor de 550 expositores de más de 90 países, 2.500 delegados y 300 periodistas. Además de la exposición, hay conferencias, proyecciones de películas y un festival de música con más de 60 presentaciones, que es presenciado por más de 630 bookers, 540 managers y 250 productores.

La Secretaría propone que se realice una convocatoria conjunta para estas ferias, donde cada una de estas iniciativas corresponda a una modalidad, las que se encuentran enfocadas a personas naturales y jurídicas, Agentes del sector musical (representantes de festivales, sellos discográficos, agencias de booking, plataformas virtuales entre otros) de Chile avocados a promover la industria en el país y en el extranjero, de todos los géneros musicales (clásico, folklore y popular) quedando fuera

de esta convocatoria músicos cuyo objetivo sea presentarse en vivo. Las personas interesadas pueden postular a ambas ferias.

El presupuesto para el desarrollo de las actividades de cada una de estas ferias (espacio de stand de Chile en las respectivas ferias, montaje, catering, implementación técnica, difusión y otros) es de \$ 40.000.000.- (cuarenta millones de pesos chilenos), dentro de los que se incluye un presupuesto total para la convocatoria pública que asciende a \$ 18.000.000.- (dieciocho millones de pesos chilenos), respectivamente.

Los objetivos específicos para la feria MIDEM serán:

- Fomentar la generación de redes de contacto y posibles negocios a partir de ellas entre las músicas de Chile y otros países.
- Apoyar las gestiones de internacionalización de la música nacional.
- Apoyar la presencia en instancias de capacitación e intercambio entre profesionales de la industria música local e internacional.

Mientras que, para la feria WOMEX serán:

- Fomentar las relaciones comerciales en la región entre las empresas del sector musical.
- Apoyar las gestiones de internacionalización de la música nacional.
- Apoyar la presencia en instancias de capacitación e intercambio entre profesionales de la industria música local e internacional.

Los criterios de evaluación para ambas modalidades son:

- Currículo: Evalúa las competencias y experiencia demostrada por el postulante en relación a su trayectoria y a las actividades propuestas a desarrollar. Tendrá una ponderación de 20%.
- Plan de Trabajo: Evalúa la coherencia de las actividades que el postulante realizará en la feria o mercado al cual se está postulando, considerando la estrategia de internacionalización planteada en el proyecto. Tendrá una ponderación de 50%.
- Calidad: Evalúa los atributos y características de la propuesta ya sea artística si se trata de agencias o sellos discográficos que trabajan catálogo o técnica si se trata de proyectos de industria musical de otra naturaleza (plataformas web, agencias de medios, etc.). Tendrá una ponderación de 30%.

Los rangos de puntaje serán:

- 1 a 39: deficiente.
- 40 a 79: regular.
- 80 a 89: bueno.
- 90 a 100: muy bueno.

Mientras que, los criterios de selección propuestos son:

- 1.- De mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación
- 2.- Ante igualdad de puntaje se privilegiará la postulación de región distinta de la Metropolitana
- 3.- Ante igualdad de puntaje, entre proyectos de regiones distintos a la región Metropolitana, se privilegiarán los proyectos con mejor puntaje en el criterio de Plan de Trabajo y subsidiariamente en el criterio Calidad

El puntaje de selección será de 90 puntos.

Los gastos financiados por el CFMN serán:

- Feria MIDEM: Pasaje aéreo ida y regreso desde la ciudad de origen hasta la ciudad de la feria, alojamiento por 5 noches en la ciudad en que se efectúa la actividad, acreditación para la feria.
- Feria WOMEX: Pasaje aéreo ida y regreso desde la ciudad de origen hasta la ciudad de la feria, alojamiento por 6 noches en la ciudad en que se efectúa la actividad, acreditación para la feria.

Las comitivas para la asistencia a las ferias MIDEM y WOMEX las conformarán cada una hasta 8 personas.

El proceso de evaluación y selección estará a cargo de la Comisión de Especialistas que evalúa los proyectos de Ventanilla Abierta y de Ferias y Mercados Internacionales.

Los Consejeros discuten acerca de la difusión de estas iniciativas en busca de una mayor participación en ellas. Al respecto la Secretaría indica que corresponde al CNCA la difusión oficial de las ferias, la que debe hacerse sin ninguna distinción sobre un postulante o grupos de postulantes no obstante, los consejeros también tienen que jugar un rol en la difusión de estas actividades.

ACUERDO N° 2: Los consejeros aprueban por unanimidad el diseño de bases para la participación en las ferias MIDEM y WOMEX en los términos antes descritos.

3. Consejero asistente a FIMPRO en Guadalajara

La Secretaría expone que en función del estudio de las distintas ferias, no se poseen elementos para determinar la participación en la feria FIMPRO a realizarse en Guadalajara, México, del 25 al 28 de mayo, por lo que propone que un consejero viaje a esta actividad y pueda informar acerca de ella con miras a una eventual presencia de nuestro país para el año 2017.

La consejera Parra propone que quien asista a esta feria sea el consejero René Calderón. Los consejeros analizan la propuesta y debaten sobre quién sería el representante más idóneo para participar en esta actividad.

ACUERDO N° 3: Los consejeros acuerdan por unanimidad que el consejero Calderón viaje a la feria FIMPRO a realizarse en Guadalajara, México, por lo que determinan que se financien todos los gastos necesarios que demande su asistencia en la instancia.

4. Ajuste presupuesto Política Sectorial

La Secretaría recuerda a los consejeros que en la sesión ordinaria N° 11/2016, el Consejo acordó destinar la suma de \$66.418.000.- (sesenta y seis millones cuatrocientos dieciocho mil pesos) para la realización de actividades complementarias para la elaboración de la Política Sectorial 2016 – 2021, debido al diagnóstico deficitario que el Departamento de Estudios del CNCA ha realizado del proceso.

La Secretaría expone que es necesario hacer ajustes a las actividades que se realizarán, los que no implicarán asignación de nuevos recursos para su desarrollo.

El objetivo de estos ajustes es robustecer los contenidos levantados hasta ahora asegurando la representación de las voces de todos los agentes del sector en términos de brechas, necesidades, medidas y desafíos.

Ítem	Actividad	Presupuesto
Realización Mesas Deficitarias	Producción y registro Mesas	\$10.000.000.-
Instancias participativas de fortalecimiento de contenidos	Producción y registro Grupos de discusión, Entrevistas a informantes clave u otros	\$19.618.000.-
Convención	Producción	\$25.000.000.-
Contratación RRHH Honorarios Esporádicos (3 meses)	Transcripción, sistematización y análisis Segunda Instancia Participativa	\$4.800.000.-
Publicación	Impresión	\$7.000.000.-
TOTAL		\$66.418.000.-

Los consejeros discuten la propuesta destacando la necesidad de dotar de mejores herramientas al proceso de generación de una política de la música nacional, y proceden a votar la propuesta.

ACUERDO N° 4: Los consejeros aprueban por unanimidad los ajustes presupuestarios del componente N° 6 del Plan de Fomento a la Industria y Profesionalización del Sector de La Música Nacional en los términos que constan en esta acta, facultando a la Secretaría para movilizar recursos entre los siguientes ítems descritos en caso de que sea necesario.

5. Varios

- a) Propuesta evaluadores para Concurso Público Convocatoria 2017. La Secretaría indica que durante el mes de abril convocará a una sesión extraordinaria para discutir el diseño de bases de los concursos públicos, convocatorias 2017, ocasión en la que se verán las propuestas de evaluadores de dichos concursos, por lo que se solicita a los consejeros que

realicen sus propuestas de personas que puedan integrar las comisiones de especialistas.

- b) Entrega informe actividades Iberorquestas 2015. De acuerdo a lo requerido por el consejero Solovera en la sesión ordinaria anterior, la Secretaría hace entrega de un informe de actividades acerca de los proyectos seleccionados del programa Iberorquestas 2015. Dicho informe, suscrito por quien preside esta sesión y por el Secretario del Fondo, forma parte de esta acta como Anexo N° 1.
- c) Ceremonia Premio Presidente de la República. La Secretaría informa que el día 28 de marzo de 2016 se realizará la entrega del Premio Presidente de la República por lo que se solicita la asistencia de los consejeros al mencionado evento.
- d) El consejero Carrasco pregunta al consejo qué se puede hacer para fortalecer la red de académicos de música en universidades regionales, debido a que es deber del Consejo ampliar el alcance de la información y los acuerdos de este órgano colegiado, la Secretaría se compromete a estudiar este tema y proponer medidas respecto al tema. Los consejeros discuten acerca de la representatividad de las universidades de regiones en la música nacional.

Finalmente se deja constancia que la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto Supremo N° 174, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, para su validez requiere al menos la firma del Secretario del Fondo y de quien preside esta sesión.

Siendo las 16:40 horas, se pone fin a la sesión.



IGNACIO ALIAGA RIQUELME
Jefe Departamento de Fomento de la
Cultura y las Artes
**CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y
LAS ARTES**



CRISTIAN ZÚNIGA LUCERO
Secretario
Fondo para el Fomento de la Música
Nacional

RODRIGO VELASCO ALESSANDRI		CLARA PARRA MORENO
-----------------------------------	--	---------------------------

RENÉ CALDERÓN HERMOSILLA		GLADYS BRICEÑO ZALDÍVAR
---------------------------------	--	--------------------------------

CARLOS CABEZAS ROCUANT		WLADIMIR CARRASCO MOSCOSO
-------------------------------	--	----------------------------------

ALIOCHA SOLOVERA ROJE		JUAN PABLO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
------------------------------	--	--